

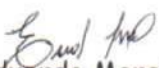
INFORME DE COMISARIO-BENINGAS S. A. A LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Informo que he cumplido con las disposiciones de la ley de Compañías en especial la parte pertinente del Artículo 321 y enmarcándose en la Resolución S.I.C. # 92.1.4.3.0014, publicada en el Registro oficial #44 de Octubre 13 de 1992.

Respecto a mi opinión de la administración y de los Estados Financieros de la Compañía BENINGANS S. A. al 31 de Diciembre 2013 debo manifestar lo siguiente:

Que la Compañía este año ha tenido actividad , esperando incrementar a partir de los próximos años, es todo cuanto tengo que informar en honor a la verdad

Atentamente


Cpa. Eduardo Moreira Limones
Comisario